INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de **TRANSMARES S.A**

He revisado el Balance General de **TRANSMARES S.A.**, una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del año 2009. Mi revisión la efectúa de acuerdo con las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. La preparación de este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0014 publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, me permite expresar que el mismo al momento de mi revisión no contiene debilidades importantes que relavar. Es razonable.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. La correspondencia, los comprobantes de cuentas, los libros de actas y registro de acciones, se llevan y conservan adecuadamente.

A partir de Enero del 2010, los estados financieros deberían ser presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, conceptuó que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS SOCIETARIOS
22 ABR 2010
MIGUEL GONZALEZ
GUAYAQUIL

Econ. René Alarcón Bucheli